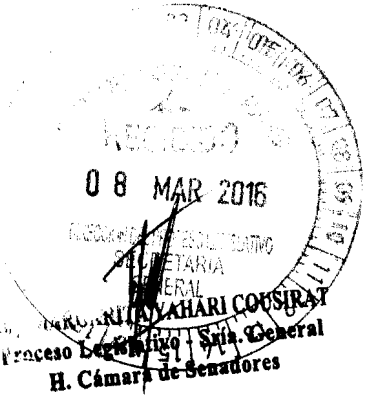




CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

000001/3



Asunción, 8 de marzo del 2016.

Señor Presidente:

La relevancia de la Entidad Binacional Yacyretá está en su valor estratégico para las necesidades energéticas del país, junto al aspecto relativo a la soberanía compartida, tanto en su propiedad como en su administración, que hacen que la complejidad de su manejo deban constituir un aspecto relevante de la política nacional, tanto la interna como la externa.

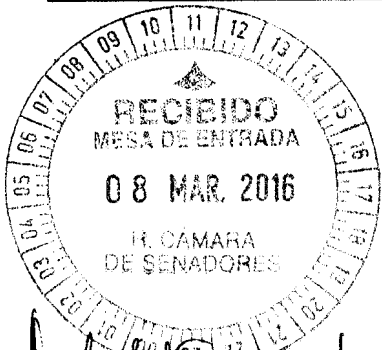
De aquí deviene el interés en conocer aspectos fundamentales en relación a cuestiones atinentes a su gerenciamiento técnico/administrativo, así como los lineamientos políticos instruidos por el Poder Ejecutivo en las negociaciones actuales con el gobierno argentino, como áreas insoslayables para el buen manejo de la Entidad, en el que está en juego con extremada potencia los intereses de los paraguayos y las paraguayas.

Así, Sr. Presidente, la Bancada Avanza País, a partir de este Pedido de Informe a la autoridad instituida por el gobierno central en la EBY, podremos lograr conclusiones que más se ajusten a la realidad, de tal modo también a sostener una política seria y coherente en un ámbito tan importante como el indicado.

Agradecemos su atención. Reciba Ud. cordiales saludos.

[Signature]
Miguel A. López Perito
Senador de la Nación

A SU EXCELENCIA
SENADOR MARIO ABDO BENITEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE SENADORES
CONGRESO NACIONAL
E. S. D. ¹/₃

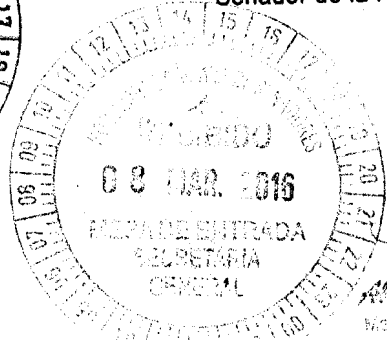


[Signature]
Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores



[Signature]

[Signature]
Dr. Arnoldo Wiers
Senador de la Nación



[Signature]
Mta. Erica Noemí Vargas
Mesa de Entrada - Srio. General



000002

CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN N°

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA -, EN RELACIÓN A DIVERSOS ASPECTOS QUE HACEN A LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD”

.....

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º- Pedir informe al PODER EJECUTIVO – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA - en relación a diversos aspectos que hacen a la administración de la Entidad:

1. En relación a las futuras obras:

1.1. ¿En qué estado están las 20 turbinas y la generación es acorde a su capacidad nominal?

1.2. ¿Ha sido realizado un desembolso a favor de la VOIHT y, en caso de ser afirmativa la respuesta, cuándo y cuánto fue aprobado por el Consejo de la EBY?

1.3. ¿Continúa el contrato con VOIHT para la reparación parcial y puesta a punto final de las turbinas?

1.4. ¿Cuánta capacidad de generación en MW se ha recuperado desde el inicio del contrato de VOIHT?

1.5. ¿Será necesaria la colocación de nuevas turbinas en la central principal y, de ser así, cuántas?

1.6. ¿En qué estado se encuentra el proceso de licitación de las obras del Brazo Aña Cua?

1.7. ¿Cuáles son las instrucciones del Ejecutivo en cuanto a si la realización de nuevas obras estarán o no supeditadas a partir de la renegociación del Anexo C del Tratado?


1.8. A criterio de la Presidencia interina de la EBY, lado paraguayo, deben los futuros emprendimientos eléctricos encararse de manera independiente a Yacyreta o deben ser gerenciados por la misma Entidad.

1.9. ¿Existen otros reclamos que debe hacer el Paraguay a nivel de altas partes para mejorar su posición dentro de la EBY?

1.10. ¿Cuánta energía puede efectivamente retirar Paraguay hoy de la EBY? ¿Satisface las previsiones de la ANDE para expansión de la necesidad del país? ¿Qué proyectos tiene la EBY al respecto.

1.11. ¿Está siendo retirada energía a 500 Kv o en 220 Kv de la central hidroeléctrica?


Dr. Arnoldo Wiens
Senador de la Nación


Miguel A. López Perito
Senador de la Nación



000003

CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

2. En relación a las órdenes de compra (OC): ¿Son utilizadas para el contrato de mano de obra o prestación de servicios personales?

De ser afirmativa la respuesta a la pregunta inicial:

2.1. ¿En qué parte del reglamento aprobado por la EBY autoriza a proceder de esta manera?

2.2. ¿Desde cuándo se utiliza esta modalidad de contratación? Especifique, además, cantidad de contratados del lado paraguayo a través de este método, desde el principio de su utilización hasta la actualidad, además de nombres de los contratados, montos percibidos y áreas en las que prestaron y prestan servicio.

2.3. ¿La modalidad de OC para la contratación es registrada por el Comité?

2.4. ¿El director y el Consejo del lado argentino están al tanto de estas contrataciones?

2.5. ¿Por cuál legislación de protección laboral se rigen las personas contratadas?

3. Sobre disponibilidad financiera del ex director paraguayo de la EBY, según publicaciones periodísticas:

Según publicaciones del medio escrito ABC Color (por ej. en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/editorial/espejitos-a-cambio-de-soberania-en-yacyreta-1398726.html>), ya a principios del gobierno del presidente Horacio Cartes habría existido un acuerdo entre el ex director argentino de la EBY, Óscar Thomas y el ex director paraguayo, Juan Schmalko, por el cual se ponía a libre disposición del director paraguayo la suma de 130 millones de dólares americanos, a cambio de que este último aprobara la suma cercana a quinientos millones de dólares para la construcción de una línea de transmisión de 500kV del lado argentino.

En relación a este acuerdo publicitado en un medio de comunicación, indique:


3.1. ¿Sobre qué bases se realizó dicho acuerdo y cuál es el contenido del mismo?

3.2. De haberse manejado ese monto u otro similar por parte de la dirección ejecutiva del lado paraguayo en concepto de dicho acuerdo, cuál fue la utilización dada al mismo.

3.3. ¿Cuál es la documentación que avala la utilización del referido recurso? Agregue toda la documentación existente al respecto.

Artículo 2º-Establecer que el presente Pedido de Informes deberá ser respondido dentro de un plazo de 15 días, desde su comunicación fehaciente al Poder Ejecutivo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 192 de nuestra Carta Magna y por el Artículo 1 de la Ley N° 2648/05.

Artículo 3º- De forma.


3
3
Dr. Arnoldo Wions
Senador de la Nación


Miguel A. López Perito
Senador de la Nación